



---

---

**COFRADÍA NTRA. SRA. DE LA SOLEDAD Y VIRGEN DE LA ALEGRÍA**  
**Medina del Campo**

---

---

Medina del Campo, 10 de febrero de 2011.

Con estas líneas la Cofradía de Nuestra Señora de la Soledad y Virgen de la Alegría manifiesta su apoyo más incondicional a la Sección de la Virgen de la Soledad de la Cofradía de Jesús Nazareno (Vulgo Congregación) de Zamora por los actos de discriminación y exclusión que se están realizando a tenor de la aprobación de los nuevos estatutos de la cofradía matriz y que están respaldados por el Obispado de Zamora.

La Cofradía de Nuestra Señora de la Soledad y Virgen de la Alegría de Medina del Campo rechaza cualquier forma y manifestación de discriminación por género y opina que la libertad de expresión de la fe de forma pública ha de primar sobre cualquier estatuto o reglamento y por ello, por el presente comunicado lanza un manifiesto pidiendo a todos y todas que se manifiesten por la igualdad de la mujer en la Cofradía y demostrar así que las mujeres zamoranas devotas de la Virgen de la Soledad no están “solas” en su lucha y en los ataques contra la igualdad de la mujer de la que son objeto tras la reforma de sus presentes Estatutos.

Desde esta Cofradía hermana de la Sección de las Damas de la Virgen de la Soledad pedimos abiertamente que no se utilicen los instrumentos del derecho y la fe para realizar ataques contra la dignidad de la mujer cofrade.